San José de Cúcuta,

Señor:
NEVER QUINTERO TORRES
Calle 1 No 36- 14 Aguachica-Cesar- Colombia-Suramérica
Teléfono: 3103483025
Email: quinterotone@gmail.com
E.S.D.

Referencia: Invitación para suscribir Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE está interesado en suscribir **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA EN ASUNTOS CONTABLES YFINANCIEROS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE – ASOMUPOCC-.

En tal sentido, se extiende a Usted la presente solicitud a fin de que presente por escrito el deseomanifiesto de suscribir Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el fin de cumplir con el objeto contractual anteriormente descrito.

La manifestación del deseo, deberá ser presentada en las Oficinas de LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE ubicada en Cra. 3 #4-2 a 4-80, San Cayetano, Norte de Santander, a más tardar el día 21 de febrero de 2024.

PERFIL REQUERIDO PARA CONTRATAR:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con capacidad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, y no hallarse incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional o legal para contratar.

IDONEIDAD: Profesional en contaduría pública.

EXPERIENCIA: Mínimo dos (02) años de experiencia en el sector público.

DOCUMENTOS

PARA ACREDITAR IDONEIDAD:
Título profesional de contador público otorgado por Institución de Educación Superior legalmente reconocida.
Tarjeta profesional.

PARA ACREDITAR EXPERIENCIA
Certificaciones donde consten las actividades realizadas.
Contratos con sus respectivas actas de liquidación o actas de recibo final en caso de no ser necesaria la liquidación.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE

- Carta de presentación de la propuesta firmada, en la que declare bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida celebrar la orden contractual.
- Hoja de vida con sus respectivos soportes académicos y laborales.
- Copia de Cédula de Ciudadanía

- Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.
- Formato Único de Hoja de vida como persona natural Formato.
- Declaración Juramentada de bienes y renta y actividad económica privada como personanatural Formato DAFP.
- Tarjeta Profesional o Matrícula Profesional (Aplica en el caso de contratos de prestaciónde servicios profesionales).
- Fotocopia de la Libreta Militar (hombres – opcional)
- Copia de Certificación reciente de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, o deafiliación reciente o del último recibo de pago, en la cual se demuestre su vinculación como cotizante; se entenderá como reciente el documento expedido con antelación máxima de treinta (30) días al inicio de la orden contractual (Para todo contrato, sin importar duración ni cuantía). (Obligatorio).
- Copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la ProcuraduríaGeneral de la República.
- Copia de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
- Copia de los Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional.
- Copia de certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.
- Examen ocupacional de ingreso NO MAYOR A 6 MESES

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN: Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los requisitos exigidos dentro del perfil definido por LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE, para lo cual deberá hacer llegar toda la información solicitada en los documentos de la propuesta.

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE LA OFERTA: Se verificará su oferta técnica y económica y esta será analizada y avalada por LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000,00), amparadoscon el certificado de disponibilidad presupuestal N°. 02.21.001 de fecha 21 de febrero de 2024 rubros 2.1.2.02.02.009.001 Honorarios; de fecha 21 de febrero de 2024, expedido por laProfesional Administrativo y Financiera de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE.

Atentamente,

FANNY LILIANA YAÑEZ MENDOZA
Directora Ejecutiva